



COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

H. Ayuntamiento 2024-2027

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA REGIDORA CELIA CAROLINA VALADEZ BELTRÁN ANTE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INCLUSIVAS

ANTECEDENTES:

1. El 3 de diciembre de cada año se celebra el **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, una fecha establecida por las Naciones Unidas con el fin de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en la sociedad.
2. El **Artículo 8 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad del Estado de Guanajuato** establece que las autoridades municipales deben fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad, promoviendo un entorno accesible y equitativo.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el **4.1% de la población de este municipio vive con alguna discapacidad**, lo cual resalta la importancia de implementar acciones para garantizar su inclusión y su derecho a una vida digna.

SEGUNDA. - La Comisión de Atención a Personas con Discapacidad tiene la facultad de proponer actividades y políticas públicas que promuevan la inclusión y sensibilización en el municipio, acorde a sus atribuciones y responsabilidades.

TERCERA. - La conmemoración del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad** es una oportunidad para visibilizar las necesidades de este grupo de la población y reforzar el compromiso de la administración pública hacia un entorno más inclusivo.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, es que se propone:

PRIMERO. - La Comisión de Atención a Personas con Discapacidad aprueba la organización de actividades inclusivas con motivo del **Día Internacional de las Personas**

con **Discapacidad**, el 3 de diciembre, enfocadas en la concientización y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad en el municipio. Estas actividades incluirán:

1. **Foro de Testimonios y Experiencias:** Evento a realizarse el día martes 03 de Diciembre de 2024, a las 10:00 A.M. en el Salón Presidentes de la Presidencia Municipal de Guanajuato, Guanajuato, donde personas con discapacidad y sus familias compartirán sus historias para sensibilizar a la comunidad sobre los desafíos que enfrentan y las soluciones que proponen para mejorar su calidad de vida.
2. **Campaña de Sensibilización en Redes Sociales:** A través de los canales oficiales del municipio, se difundirán mensajes y testimonios relacionados con la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo su visibilidad y participación, dos días antes y dos días después del evento.

SEGUNDO. - La comisión instruye a las dependencias correspondientes a coordinar la logística y difusión de dichas actividades, garantizando la participación comunitaria y el involucramiento de actores locales e instituciones educativas.

TERCERO. - El presente acuerdo deberá ser difundido entre los integrantes de la comisión y los medios oficiales del municipio para asegurar su correcta ejecución y difusión.

Guanajuato, Guanajuato a 14 de octubre de 2024.

ATENTAMENTE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



LIC. CELIA CAROLINA VALADEZ BELTRÁN
REGIDORA